



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7162

24/03/2020

17627

AUTOR/A: ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que es potestad de la Corporación Radio Televisión Española (RTVE) la decisión del uso de los canales del multiplex para el uso que consideren oportuno.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) no tiene competencias para aplicar medidas en RTVE, si bien lo que se ha hecho es un acuerdo para compensar, al menos parcialmente, las deficiencias que pueda causar la supresión de las actividades presenciales en las aulas, y RTVE ha puesto a disposición del Ministerio los recursos que ha estimado oportuno.

‘Aprendemos en casa’ es una programación especial de televisión con contenidos educativos, que pretende facilitar el aprendizaje como alternativa a la suspensión de las clases presenciales motivada por la pandemia del Covid 19. Las cinco horas diarias de programación educativa están dirigidas a estudiantes de entre 6 y 16 años y se emite en abierto de lunes a viernes en la franja matinal de Clan TV y La 2 de TVE.

La iniciativa está dirigida, especialmente, a los estudiantes de familias socialmente más vulnerables y que, por tanto, carecen de recursos para seguir las actividades online que proporciona la mayoría de los centros educativos y sus docentes; también a quienes viven en territorios con mayores dificultades de conexión a la red y al alumnado que por las condiciones de confinamiento tiene problemas para compartir el ancho de banda.

El objetivo es no dejar a nadie atrás, de manera que ningún alumno pierda el curso por esta situación excepcional. En la iniciativa han colaborado, además de expertos del MEFP, diferentes editoriales y portales educativos que han ofrecido sus



contenidos de forma gratuita. A lo largo de las semanas se han incorporado nuevos colectivos para apoyar la elaboración de contenidos.

Además, como complemento, el MEFP ha elaborado una página web, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://aprendoencasa.educacion.es/>, para canalizar todos los materiales de enseñanza a distancia y online que se han puesto a disposición de las Comunidades Autónomas, las familias y los alumnos.

Madrid, 04 de mayo de 2020

